



Aumentó considerablemente la mendicidad en el municipio tras el reordenamiento monetario de la dictadura cubana

Azúcar contaminada molestó a los güineros

Denunciaron güineros haber encontrado excremento de roedores en el azúcar de la canasta básica. **Pág>> 2**



Continúa la desprotección animal en Güines **Pág>> 3**



Se disparó nuevamente el precio de los cigarros

Se quejan güineros del alto precio de los cigarrillos en el mercado informal del municipio. **Pág>> 4**



Precio del frijol superó los 85 pesos esta semana **Pág>> 5**

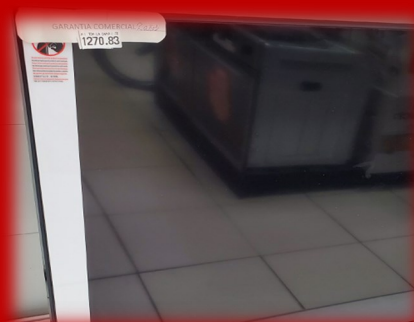


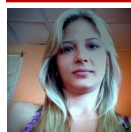
También podría Interesarle

Continúa subiendo el valor de las chucherías **Pág >> 7**



Precios abusivos en tiendas MLC **Pág >> 4**





Azúcar de la canasta básica contaminada con excremento de ratón

Por: Daniela García

Güines, Mayabeque, 16 de septiembre, (ICLEP). Alrededor de ocho bodegas güine-ras recibieron denuncias por parte de sus usuarios tras detectar en el azúcar crudo de la canasta familiar norma-da excremento de roedor. Varios de los denunciantes afirmaron a Cimarrón de Ma-yabeque que no es la prime-ra vez que esto sucede en las bodegas del municipio, en ocasiones se han encontrado cucarachas y otros vectores que contaminan el azúcar debido a la mala preserva-ción en los depósitos de las bodegas.

Según mostró al medio la señora Fátima Campos, usua-rio de la bodega La Eficiente, el azúcar vendida en esta bodega contenía muestras de excremento de roedor y bolas endurecidas del pro-ducto que presumiblemente

fueron provocadas por el orine del ratón.

La propia Fátima refirió que “ya una vez me dio leptospi-rosis por esa misma gracia y ahora estaba de nuevo con-taminada, están jugando con la salud del pueblo”.

El medio llegó hasta la bode-ga antes mencionada, así como a otras desde las que se reportaron iguales inci-dentes y se pudo comprobar que los embaces de depósito no cumplían con los requisi-tos mínimos para un almace-namiento seguro del azúcar, ni de otros productos como el arroz, los frijoles y los chí-charos.



Azúcar contaminada. Foto: ICLEP



Derroche de energía es responsabilidad de la dictadura

Por: Marco Ramírez

Güines, Mayabeque, 19 de septiembre, (ICLEP). Nueva-mente la deficiencia en el sis-tema de alumbrado público se ha prestado para el derroche de energía en medio del défi-cit generacional que enfrenta el pueblo cubano.

Ya en más de una ocasión el medio ha denunciado este tipo de derroche por parte del régimen el cual permite que en horario diurno los focos del alumbrado público permanez-can encendidos a pesar de no ser necesario.

Las demoras por parte de la empresa eléctrica municipal en la solución de este tipo de problemas ha estado asociada principalmente a la morosidad de los directivos de la institu-ción en buscar una solución, así como a la nula inversión en nuevas luminarias LED de bajo consumo.

Al respecto, el técnico Ramón

Pimienta, especialista de la empresa eléctrica explicó a Cimarrón de Mayabeque que “el principal problema del alumbrado público en el muni-cipio ha sido la sobreexplota-ción de un sistema que tiene más de cuarenta años”.

También agregó el técnico que actualmente la utilización de luminarias LED para el alum-brado eficientiza no solo el sistema público, sino que ayu-da a disminuir el alto consumo generado por las antiguas bombillas incandescentes.



Luz encendida en horario diurno. Foto: ICLEP



CONOCE TUS DERECHOS



Convención sobre los Derechos del Niño

PARTE I

LIBERTAD DE PENSAMIENTO, CONCIENCIA Y RELIGIÓN

El niño tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión bajo la dirección de su padre y su madre, y de conformidad con las limitaciones prescritas por la ley.

Artículo 14

1. Los Estados Partes respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamien-to, de conciencia y de religión.

2. Los Estados Partes respetarán los de-rechos y deberes de los padres y, en su caso, de los representantes legales, de guiar al niño en el ejercicio de su derecho de modo conforme a la evolución de sus facultades.

3. La libertad de profesar la propia reli-gión o las propias creencias estará sujeta únicamente a las limitaciones prescritas por la ley que sean necesarias para pro-teger la seguridad, el orden, la moral o la salud públicos o los derechos y libertades fundamentales de los demás.

Artículo 15

1. Los Estados Partes reconocen los dere-chos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacífi-cas.

2. No se impondrán restricciones al ejer-cicio de estos derechos distintas de las establecidas de conformidad con la ley y que sean necesarias en una sociedad de-mocrática, en interés de la seguridad nacional o pública, el orden público, la protección de la salud y la moral públicas o la protección de los derechos y liberta-des de los demás.



No al nuevo Código de las Familias que pretende implantar el régimen

Por: Michell Aguirre

El actual Código de Familia de Cuba está vigente desde 1975 y la dictadura avanza sosfocadamente para aprobar una nueva ley este 25 de septiembre, en medio de las polémicas causadas por otros cambios que han perjudicado al pueblo.

Lógicamente este nuevo Código de la Familia genera contradicciones en un contexto de alta complejidad como el que vive la isla por lo que gran por ciento de la población no está de acuerdo con el mismo ya que este incita fundamentalmente a la desunión familiar.

La población no debe callar ante lo que está mal y la dictadura quiere hacernos creer que está bien, por lo que varias campañas en las redes sociales ante el fatídico cambio se han hecho escuchar.

Oponerse a esto no es contrarrevolución como piensan los comunistas que usan este proyecto para mantener entretenido a las personas, es un derecho social para evitar las consecuencias que puede traer el Si.

El nuevo Código de las Familias contiene varios artículos que son muy buenos para la sociedad pero incluyeron otros que deforman la base de la familia cubana, por lo que aprobarlo sería la solución más errónea.

El derecho de escoger el rumbo de la vida de cada niño es cuando sean mayores de edad, la dictadura debe parar con eso del adoctrinamiento de la ideología de género en las clases de las escuelas, propagandas, películas animadas, eso solo va a provocar que los niños sientan curiosidad y quieran imitar, esto puede provocar que dentro de unos años los matrimonios entre un hombre y una mujer vayan disminuyendo.

Desde hace tiempo los homosexuales en este país hacen lo que deseen lo que ahora esta desfachatez de andar por las calles incitando a los demás solo va a provocar la depravación moral, violencia sexual y desmembramiento familiar por cambiar la libertad por libertinaje.

La constitución es un documento de respeto, serio por lo que considero que no es para estar aprobando todo lo que se antoja a las autoridades.

Si este código se aprueba los hijos menores de edad que no tienen la capacidad para decidir lo que esta bien y lo que esta mal se pueden revelar contra los padres ya que le quitan la patria potestad y se pueden marchar con quien ellos determinen mejor, pues según la ley, ellos solo deben respetar y no obedecer.



La desprotección animal es un problema que no cesa

Por: Betsy Camacho

Güines, Mayabeque, 15 de septiembre, (ICLEP). Continúa violando el régimen su propia ley de protección animal al no contar con un programa responsable y funcional que brinde protección a los animales callejeros.

Actualmente en el municipio güinero solo existe un grupo de adopción y protección animal que reside en la antigua sede de la asociación de tiro deportivo que se encarga de brindar cuidados y protección a animales callejeros la cual opera al margen del régimen ya que estos en más de una ocasión han intentado despojarlos de su refugio.

Testigos güineros han afirmado que los únicos que han hecho algo por el cuidado y la protección de estos animales sin techo han sido estos jóvenes que integran el grupo Esperanza.

“Esos muchachos son los únicos que cuidan a los animalitos callejeros de este municipio, es una lástima que el estado no los apoye en esa preciosa labor que realizan”, expresó el güinero Braulio Camejo.

Por su parte, el activista del grupo Esperanza Abel Diéguez explicó que “lamentablemente no contamos con más espacio para acoger más animales y tampoco hemos tenido el apoyo del gobierno local que ya más de una vez nos ha intentado sacar del refugio”.

A pesar de que la dictadura se ha vanagloriado de haber implementado una ley de protección animal, su incumplimiento de esta ha dejado mucho que desear al respecto ya que todos los esfuerzos por proteger a los animales ha quedado en papeles y nada más.



Perro callejero. Foto: ICLEP



Precio del cigarro continúa en ascenso

Por: Manuel Rojas

Güines, Mayabeque, 18 de septiembre, (ICLEP). Debido a la improductividad de la dictadura el precio del cigarro se volvió a disparar hasta los 250 pesos en el mercado informal güinero.

Desde la implementación del reordenamiento monetario en el país, medida que dictó el régimen comunista, los precios de estos productos fueron en ascenso debido a su poca comercialización en las redes de tiendas en moneda nacional (MN) ya que la dictadura solo abastecía a las que vendían en moneda libremente convertible (MLC).

También ha influido en este ascenso el poco acceso al MLC por parte de la población ya que esta moneda solamente se encuentra en el mercado informal a precios que actualmente sobrepasan los 185 pesos en MN por cada MLC.

Al respecto, la güinera Ana Marian Robles explicó a Cimarrón de Mayabeque que “fumar es un vicio, pero gran parte de la población cubana lo tiene y aunque no es algo necesario, si ha sido de los productos que más se ha encarecido por su fuerte demanda”.

La alta cotización del cigarro

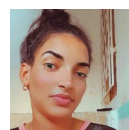
en el mercado negro güinero ha esto sujeta además de otros factores, a la improductividad de la empresa mixta cubana-brasilera BASCUBASA encargada de la comercialización y producción de más de 90% de este producto en todo el territorio nacional.

Por su parte, el jefe de almacenes de la sucursal CIMEX del municipio Robelio Morales argumentó que “BRASCUBASA no ha estado destinando todas sus producciones a las redes de tiendas en MN y a nuestra sucursal le es más rentable la comercialización de estos cigarros en MLC”.

El propio directivo reconoció que las únicas producciones de cigarrillos que han estado abasteciendo en los kioscos y tiendas en MN han sido de la marca inglesa Rothmans en sus tres variedades, uva, menta y natural, siendo estos cigarrillos suabes que no tienen demanda por parte de la población.



Cigarrillos cubanos. Foto: ICLEP



Tiendas en MLC no son opción para el cubano de a pie

Por: Marisol Rivera

Güines, Mayabeque, 20 de septiembre, (ICLEP). Criticaron

pobladores del municipio güinero los altos precios a los que la dictadura comercializa los electrodomésticos y otros artículos en las tiendas en moneda libremente convertible (MLC) los cuales son inalcanzables para el cubano de a pie.

Estas tiendas, supuestamente las implantó el régimen con el objetivo de recaudar divisas, aunque prometieron públicamente mantener un nivel de ventas en las tiendas en moneda nacional (MN) que no se ha cumplido.

Tras el mal llamado “reordenamiento monetario” las tiendas en MLC no solo se restringieron al sector de los electrodomésticos ya que abarcaron las áreas de ropa, zapatos, perfumería y aseo, materiales para la construcción y productos alimenticios dejando prácticamente sin opciones al cubano de a pie que vive de un salario.

El mayor problema que ha golpeado fuertemente a los cubanos respecto a estos precios ha sido el elevado valor de la conversión de la moneda nacional al MLC ya que el proceso inflacionario que generó el propio régimen ha propiciado que esta moneda virtual se eleve por encima de los 185

pesos. El pueblo güinero ha criticado sobre todo que los precios impuestos no son acordes a los salarios actuales y que el reordenamiento solo ha provocado un mayor índice de desigualdad social.

“Si antes del reordenamiento uno no podía comprar nada apenas, ahora podemos menos, como vamos a poder comprar aunque sea una batidora para hacerle puré y jugos a los niños y a nuestros ancianos si el salario de tres meses no nos da para eso”, expresó la señora Elina Escobedo.

El propio ministro de economía y planificación Alejandro Gil Fernández ha reafirmado públicamente en los espacios noticiosos de la dictadura que las tiendas en MLC son “una medida necesaria” y que de estas proviene todo lo que se comercializa en las tiendas en MN que actualmente es muy poco o prácticamente nada.



Televisor de 1270.83 MLC en tienda del régimen. Foto: ICLEP



Crisis con los granos disparó el precio del frijol

Por: Nancy Robles

Güines, Mayabeque, 17 de septiembre, (ICLEP). Hasta los 85 pesos cubanos por libra llegó el precio del frijol en el mercado informal y en el sector privado del municipio como consecuencia de la improductividad de este grano por parte de la dictadura.

Desde hacía tres meses el precio del frijol había ido en ascenso a causa de la alta demanda por parte de la población y de la poca oferta por parte de los vendedores, lo que generó que volviese a tener un ascenso a comienzos de esta semana que lo catapultó hasta los 85 pesos. El pueblo güinero ha culpado a la dictadura de este ascenso ya que en ninguno de los puntos de venta agropecuarios estatales se encuentra actualmente el grano en venta.

Sobre este tema, el campesino güinero Juan Carlos Fe-

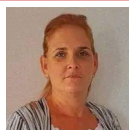
rrer señaló que “otro de los factores que ha disparado el precio del frijol ha sido la improductividad en los campos ya que las cooperativas no garantizaron el abono, ni el petróleo para el riego en la cosecha pasada”.

Por su lado, la güinera Elia Fuentes aseguró que “como va la cosa y con los precios estos locos que hay no nos asombremos si llega hasta los 100 pesos antes de fin de año”.

Al igual que el frijol, también el maíz y el arroz han aumentado su precio considerablemente ya que han tenido en contra los mismos factores.



Frijoles negros. Foto: ICLEP



Empresa de desmonte y construcción de caminos no cumple su función

Por: Susana Cabrera

Güines, Mayabeque, 21 de septiembre, (ICLEP). Denunciaron vecinos de la comunidad Alejandría 2 el deterioro del camino de acceso al poblado ya que la empresa de Desmonte y Construcción no ha cumplido con su labor y lo han dejado deteriorar.

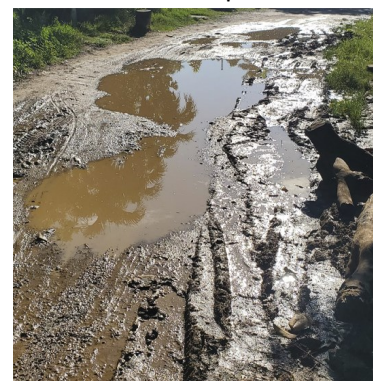
Desde hace varios años los vecinos de esta comunidad han estado denunciando ante el gobierno y el partido municipal la pésima condición en que se encuentra el acceso al poblado el cual hace más de dos décadas que no recibe mantenimiento alguno permitiendo así que surjan baches, badenes y zanjas que dificultan el tránsito y acumulan el agua de la lluvia.

El vecino Rodolfo Rojas, residente de la comunidad afirmó que “los huecos y las zanjas en este camino ya no dejan ni que las bicicletas pasen, tiene uno que volverse un mago para salir y entrar porque no

pueden arreglar el camino con un poco de tierra aunque sea”.

Ante tantas quejas de los residentes del poblado, la delegada de la zona Mariela Fuentes explicó a Cimarrón de Mayabeque que “yo entiendo a los vecinos, yo también vivo aquí, pero el país está atravesando una crisis actualmente que le ha imposibilitado arreglar este camino”.

Aunque este camino puede ser arreglado con escasos recursos, el régimen prefiere justificar con la supuesta “crisis” su mal trabajo y la desatención a los poblados rurales del municipio.



Camino de acceso. Foto: ICLEP

Los vocablos “sino”, “si no”



Sobre el Idioma



La palabra “sino” se escribe como un solo término cuando cumple las siguientes funciones:

* Sustantivo que significa “destino, hado”.

Ejemplo:

El sino de ese pueblo era sobrevivir.

* Conjunción adversativa (equivale a “solamente”, “tan sólo”). Se usa en frases que empiezan por “no”.

Ejemplo:

No quiero sino que me dejes en paz.

* Conjunción adversativa exclusiva que exige una negación

en el primer miembro.

Ejemplo:

No quiero esto sino aquello. La expresión “si no” se escribe separada cuando es una conjunción condicional más un adverbio de negación.

Ejemplo:

Si no vienes, iré yo. Una forma práctica para saber si los dos vocablos van juntos o separados es intercalar entre ellos alguna palabra.

Ejemplo: Si tú no vienes...



La venta de medicamentos se ha convertido en un negocio de gran magnitud

Por: Roberto Escobedo

La venta de medicamentos fuera de las instituciones autorizadas por el gobierno es un delito que ha cobrado vida con la aparición de la pandemia de la COVID-19 en la isla. Anteriormente este delito existía, pero ahora ha sobrepasado los niveles jamás vistos.

El desabastecimiento de medicamentos en cada una de estas instituciones debido a la inestabilidad en su producción por la supuesta falta de materias primas ha provocado que la venta de los mismos se convierta en un gran negocio.

Se conoce que gran parte de los medicamentos que se comercializan por la izquierda responden a la importación, ya que la dictadura ha ampliado la entrada de medicamentos y alimentos a la isla, pero otra parte de ellos pertenece a centros asistenciales, los cuales son vendidos a precios exorbitantes. Muchos de ellos han alcanzado precios por encima de los 2000 pesos, lo que resulta un abuso y una gran falta de humanismo.

Cuando me refiero a centros asistenciales lo mismo hago referencia a un Hospital Clínico Quirúrgico como a un Hospital Pediátrico o un Hogar de Ancianos, lo que resulta doloroso. De esta forma, se puede decir que las personas que se dedican a comercializar medicamentos le están quitando la posibilidad de vivir a cualquiera.

Muchos han sido los casos de fami-

liares que han tenido a los niños ingresados y han tenido que buscar por su propia cuenta los medicamentos porque en el propio hospital no se encuentran, otros han fallecido porque los necesitan urgentemente y no lo pueden tener al alcance.

La población para evitar los agravamientos de cualquier enfermedad de alguno de sus familiares los compra a cualquier precio y no denuncian a quienes se los venden.

A la red de farmacias del municipio en ocasiones entran un pequeño porcentaje de los medicamentos y la población se dedica a buscar recetas en cualquier lugar con el propósito de sacar los medicamentos de forma justificada o si no, los mismos farmacéuticos y administradores de las instituciones se ponen en complot con los vendedores para sacar sus propios beneficios.

Existen hechos de vendedores de medicamentos por las redes y también a plena calle, la población no se esconde para venderlos, resultando un hecho bochornoso cuando de la salud de un ser humano se trata.

Entre los medicamentos más demandados se encuentran los antibióticos, Paracetamol, Ibuprofeno, Enalapril, entre otros que aunque inexistentes en el sistema de farmacias si están en abundancia en el mercado informal no solo del municipio, sino de todo el país dejando al descubierto el mal funcionamiento de la salud pública cubana.

NACIONALES



Acumulación de basura se presta para incremento de vectores



Pinar del Río, 21 de julio, (ICLEP). Alertaron vecinos de la calle Pedro Téllez a autoridades de Salud Pública y de Comunales sobre el incremento de roedores y mosquitos Aedes Aegypti en la zona como consecuencia de la acumulación de basura.

INTERNACIONALES

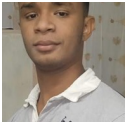


Trump se acoge a la 5ta Enmienda en investigación civil

Donald Trump se acogió a la Quinta Enmienda de la Constitución de Estados Unidos y no quiso responder a preguntas bajo juramento en la ya larga investigación civil de la fiscalía de Nueva York sobre sus negocios inmobiliarios, informó el miércoles el expresidente en un comunicado.

EEUU: Cuba no ha solicitado formalmente la asistencia de Washington por incendio

EEUU ha tenido conversaciones generales con el gobierno de Cuba sobre el incendio en la base de supertanqueros de Matanzas, "sin embargo, el gobierno de la isla no ha solicitado formalmente la asistencia del gobierno de Estados Unidos", dijo este martes un portavoz del Departamento de Estado en un correo electrónico a Radio Televisión Martí.



Por: Alexander López

Valor de las confituras se tornó insostenible para los padres güineros

Güines, Mayabeque, 18 de septiembre, (ICLEP). Continua inflación en el sector privado güinero como consecuencia del reordenamiento monetario implantado por la dictadura tornó insostenible para los padres el valor de las confituras y dulces para los niños.

Actualmente el elevado costo del dólar americano en el mercado informal ha condicionado la subida desmedida de las confituras para los niños ya sean artesanales o no, siendo las importadas las de mayor costo y también las más solicitadas por los infantes.

Uno de los factores que ha influido en el

elevado valor de los dulces artesanales por su parte, no siendo así en los importados, ha sido la desaparición casi por completo de las materias primas necesarias para su elaboración las cuales solo se encuentran en tiendas por moneda libremente convertible (MLC).

Al respecto, el güinero Erislán Duarte explicó a Cimarrón de Mayabeque que “uno como padre no tiene para donde girarse, si vas para las confituras originales el salario de dos meses no te da y si vas para las inventadas tampoco porque sin azúcar y sin harina también subieron el precio de las pocas que hay”.

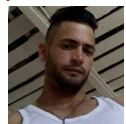
El medio por su lado, contactó al dulcero cuentapropista Fabián Estrada quien

reconoció que “la falta de materias primas no nos deja trabajar, hay que sobre pagarlas y encima de eso solo se consiguen por MLC que encarece más el precio de venta”.

La dolarización de la economía cubana y la improductividad de la dictadura han sido las causas que han propiciado todo este desastre financiero que existe hoy en el país.



Confituras importadas. Foto: ICLEP



Güineros recurren al Zuko por la falta de refresco

Por: Raikel Bustamante

medio de dos litros una vez

Güines, Mayabeque, 20 de septiembre, (ICLEP). Recurren güineros como única opción de refresco para las meriendas de sus hijos a los conocidos paquetes de Zuko (polvo para refresco) ya que la dictadura no ha sido capaz de mantener un nivel de venta de refrescos de producción nacional.

Estos conocidos paquetes de refresco que han estado importando los cubanos que viajan al extranjero han sido la única opción que han encontrado los padres para poder mantenerle las meriendas escolares a sus hijos.

El precio de estos paquetes de Zuko oscila sobre los 70 pesos cubanos por cada sobre con un rendimiento pro-

Según la madre güinera Alicia Blanco “estos paquetes de refresco no son recomendables para los niños, pero no hay más opciones, tienen que tomarse eso mismo porque ni azúcar, ni limón hay para hacer una limonada”.

Actualmente un pomo de refresco de la marca Ciego Montero oscila sobre los 300 pesos tornándose inaccesibles para los padres.



Refrescos Zuko. Foto: ICLEP



Vertedero del reparto La Micro afecta a los vecinos

Por: Eduardo Manzo

cer”.

Güines, Mayabeque, 19 de septiembre, (ICLEP). Continúan las quejas por parte de los vecinos de la calle 53A del reparto La Micro ya que desde hace más de dos meses la empresa de Comunales no recoge la basura en esta área.

Esta empresa estatal ha hecho caso omiso a los reclamos de los pobladores condenándolos a convivir entre la basura y la pestilencia que esta provoca, además de los vectores que genera dicha acumulación.

El vecino Gregorio Ramos explicó a Cimarrón de Mayabeque que “ya yo he ido en más de cinco ocasiones a la oficina de atención a la población de la empresa de Comunales y nunca me han dado una respuesta de lo que piensan ha-

Por su lado, el jefe de brigada de recogida de residuos de la empresa Michael Domínguez explicó al medio que esta situación ha ido empeorando por culpa de la falta de combustible ya que el que le asignan a la empresa no es suficiente y esto los lleva a priorizar ciertas áreas de la ciudad.

El reparto La Micro ha sido últimamente de los más perjudicados en cuanto a la recogida de basura en todo el municipio.



Basurero calle 53A. Foto: ICLEP

Promociones de Organizaciones de la Sociedad Civil Cubana



Movimiento 27N

El 27N es un grupo de artistas, intelectuales, cineastas, realizadores, activistas y periodistas independientes que exigen el respeto a la libertad de expresión y el cese de la censura.



MOVIMIENTO SAN ISIDRO

Movimiento San Isidro (MSI)

Movimiento San Isidro, una iniciativa compuesta por artistas, activistas, periodistas, intelectuales y todo aquel que se sienta parte del fenómeno de lo independiente.

Promociones comerciales, ofertas de servicios y mucho más para mejorar su vida.

Kit AX-100 2



Kit original de AX-100 2 completo

Traído desde México, incluye su factura.

El precio es de 1500 USD.

Móvil: 57601445

Relojes



Relojes de muy buena calidad

Invicta, Orient, Rolex.

Los hay automáticos y de pila, incluyen garantía de un mes.

Móvil: 51330790

Muebles



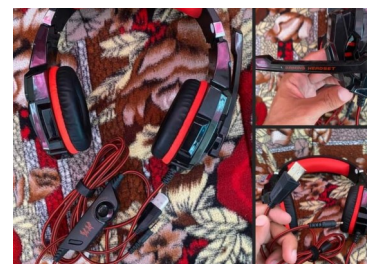
Juegos de Sala de la mejor calidad

Contacte con su carpintero estrella.

Calidad y seriedad garantizada en el trabajo.

Móvil: 53100244

Auriculares



Tienen Plug 3.5 mm y USB.

Sea usted el primero en adquirir este material con una calidad de audio excepcional.

Móvil: 56562220

Acércate a nuestro medio de comunicación comunitario Cimarrón de Mayabeque

Si tienes una noticia interesante o un hecho que merezca la pena ser difundido para el conocimiento de nuestra comunidad **Acércate a Cimarrón de Mayabeque** en nuestra sede o contáctenos por correo electrónico. Tú cuban@ de a pie, sin duda eres nuestra razón, eres la noticia. **Síguenos en nuestras redes sociales y suscríbete a nuestro canal de Telegram.**



/institutocubanoiclep



@ICLEP



t.me/iclep

Consejo de Redacción

Director: Hector Miguel Sierra Cruz

Editor y Redactor: Aimé Redondo Basallo

Periodistas: Daniela García, Marco Ramírez, Michell Aguirre, Betsy Camacho, Manuel Rojas, Marisol Rivera, Nancy Robles, Susana Cabrera, Roberto Escobedo, Alexander López, Raikel Bustamante, Eduardo Manzo.

Sede: Avenida 59 entre 82 y 86, Güines, Mayabeque.

Teléfono móvil: (+53) 58039482

Correo electrónico: hmsierra2@gmail.com

Dirección ejecutiva en Cuba

Drt. ejecutivo: Alberto Corzo Corzo -----54559398

Drt. de capacitación: Pedro Luis Hernández Hernández-----54843711

Dirección general en EE.UU.

Drt. general: Normando Hernández González

Drt. administrativo: Ervin Ibarra

E-mail: institutocubano@gmail.com

Tenemos una página web a su disposición, el sitio es: www.iclep.org

Si desea recibir nuestro boletín vía correo electrónico no dude en contactarnos a nuestra dirección: hmsierra2@gmail.com

La distribución de este boletín se realiza de forma gratuita.